

La Interprofesional del Vino de España pedirá un sistema centralizado de información de los mercados vitivinícolas

Noticias

Algunas de las conclusiones de su primera asamblea es que es necesario mejorar la información sectorial actualmente disponible y que dicha información esté centralizada

La primera Asamblea de la **Interprofesional del Vino de España (OIVE)** ha acordado solicitar a la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), Isabel García Tejerina, un sistema centralizado de información de los mercados vitivinícolas, según ha informado.

La OIVE celebraba su Asamblea constituyente, tras ser publicada el pasado 31 de diciembre la Orden Ministerial que la reconoce como Organización Interprofesional Agroalimentaria y le faculta a tomar acuerdos de obligado cumplimiento para todos los operadores del sector vitivinícola, vía extensión de norma.

Tras analizar diversas posibilidades, "se llegó a la conclusión de que es necesario mejorar la información sectorial actualmente disponible y que dicha información esté centralizada", ha añadido. Este asunto "se considera prioritario para la OIVE", por lo que solicitarán el apoyo del Departamento en la primera reunión que celebren con García Tejerina.

Un encuentro con la ministra en el que también presentarán oficialmente la organización y sus objetivos, ha avanzado la OIVE. Entre los acuerdos adoptados en la Asamblea constituyente, está la constitución de una Comisión Consultiva "que pretende ser un foro de debate del sector vitivinícola a la que se invitará a participar inicialmente a la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (Cecrv) y a las asociaciones de ámbito estatal representativas de otros productos vitivinícolas".

Buena parte de los debates de la Asamblea se centraron en el modo de establecer una extensión de norma que requiera financiación del sector. Ha recordado que uno de los objetivos prioritarios de la OIVE es la puesta en marcha de una campaña de promoción en el mercado interior que permita frenar el descenso continuado del consumo de vino en España, lo que requerirá financiación del sector.

Por otra parte, la Asamblea ratificó el nombramiento de la nueva Junta Directiva compuesta por 16 vocales. Serán ocho en representación de la producción (2 por cada una de las asociaciones de la producción, Asaja, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España). Y otros ocho vocales por la rama de la industria y el comercio, de los que tres representan a Cooperativas Agro-alimentarias de España y cinco a la Federación Española del Vino (FEV). La Asamblea ratificó los cargos de la OIVE nombrados el pasado 30 de julio, según la Interprofesional.

Redacción